

Prioridades de la política de reconstrucción en la Región Caribe colombiana

Antonio Hernández Gamarra

2012

Este documento forma parte del proyecto “Conocimiento y Cambios en Pobreza Rural y Desarrollo”, que busca contribuir a mejorar estrategias, políticas e inversiones nacionales y subnacionales con foco en la pobreza rural, en cuatro países de América Latina: Colombia, Ecuador, El Salvador y México. El proyecto es ejecutado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural (RIMISP), con el apoyo y participación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el International Development Research Center (IDRC, Canadá).



Contenido

1. Crecimiento económico y condiciones sociales en el Caribe colombiano	3
1.1 Ritmo y cambios en la estructura productiva	3
1.2 Condiciones sociales de la región Caribe	9
2. Impacto de la ola invernal 2010 – 2011 en la región Caribe	11
3. La política pública para el Caribe	14
ANEXO CUANTITATIVO	21

Prioridades de la política de reconstrucción en la región Caribe colombiana.

Antonio Hernández Gamarra¹

El propósito de este trabajo es mostrar que la política pública y los programas gubernamentales en la región Caribe colombiana, y en particular la reconstrucción y reactivación de las áreas afectadas por la ola invernal de 2010 – 2011, deben tener una concepción que considere, de manera armónica y en pie de igualdad, la búsqueda de mejores condiciones de vida de los habitantes de la región y un desarrollo productivo que signifique incrementos en el ingreso de los pequeños productores y, en general, en la remuneración de todos los trabajadores.

Este último punto está referido especialmente al desarrollo productivo en la sociedad rural del Caribe, en donde son más notorias las carencias de servicios públicos y en donde el ingreso per cápita es más precario.

Para esos propósitos el documento, además de esta introducción, consta de tres secciones; en la primera se analiza el ritmo de crecimiento de la región Caribe en los últimos años, los principales cambios en su estructura productiva y se señalan las condiciones sociales predominantes en la región; en la segunda se sintetizan los impactos de la ola invernal 2010 – 2011; y, en la última se argumenta que la eficaz superación de los impactos que ese fenómeno tuvo en la región requieren de una visión y tratamiento integrales, si se desea superar los problemas de pobreza y desigualdad que han caracterizado de tiempo atrás al Caribe y que se agudizaron en razón del aludido fenómeno climático.

1. Crecimiento económico y condiciones sociales en el Caribe colombiano

1.1 Ritmo y cambios en la estructura productiva

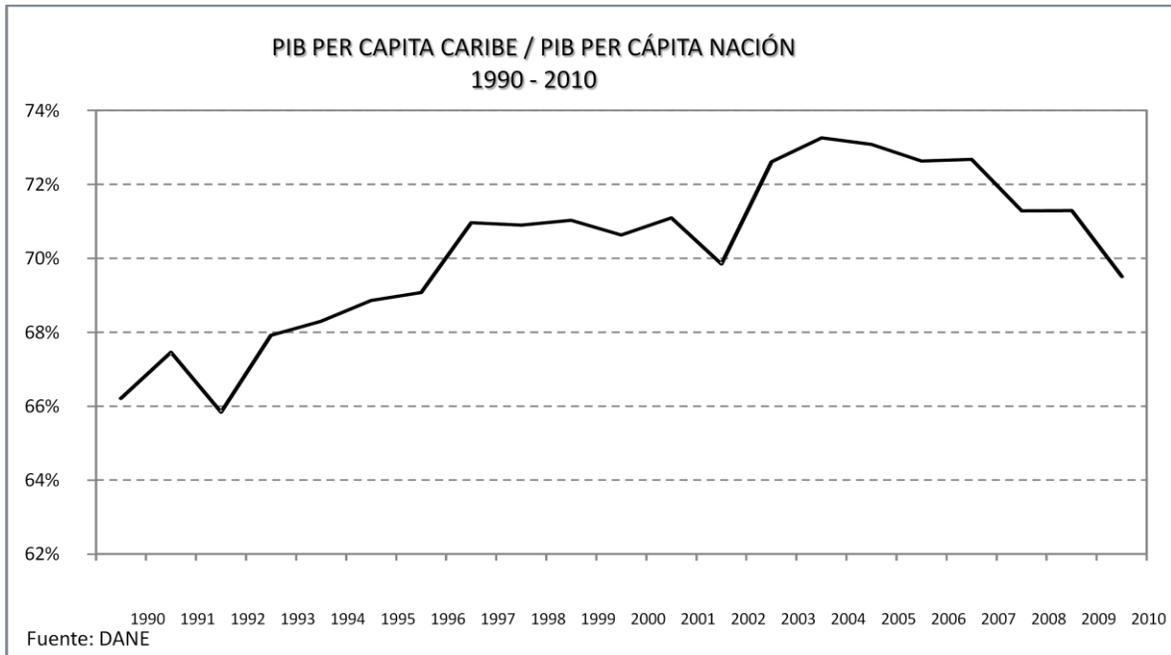
El Caribe colombiano, a que aquí nos referimos, está integrado por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre. El territorio de esos departamentos constituye el 11.6% de la superficie del país, alberga el 21.4 % de la población nacional y produce el 14% del PIB.

Entre 1990 y el año 2005 el ritmo de crecimiento de la producción de la región Caribe, así definida, superó en casi todos los años el crecimiento de la economía colombiana como conjunto. Fenómeno que

¹ Este trabajo se ha realizado por iniciativa de Santiago Perry, Secretario Técnico del Grupo Diálogo Rural Colombia y Director Ejecutivo de la Corporación PBA, y es resultado de actividades realizadas por el Grupo Diálogo Rural Caribe en el marco del Programa Conocimientos a favor del cambio: procesos normativos para mejorar el impacto en la pobreza de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Dicho programa es financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Santa Marta, Junio 25 de 2012.

se ha invertido en los últimos cinco años, para los cuales se cuenta con información, según se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 1



El mejor crecimiento relativo de la región fue particularmente notable entre 1991 y 1996, cuando superó en 1.2 puntos porcentuales el crecimiento del PIB per cápita del resto de las regiones del país, y también en el quinquenio 1997 – 2001, cuando el impacto de la recesión de 1998 se sintió relativamente menos en el Caribe que en el resto del país. Sin embargo, a partir del año 2002 esas ganancias relativas en la producción per cápita se detuvieron ya que entre ese último año y el 2006 el avance del PIB per cápita regional sobre el resto de las regiones fue de solo medio punto porcentual y en el período 2007 – 2010 el PIB per cápita regional creció menos que el nacional en 1.3 puntos porcentuales, según se deduce de las cifras del siguiente cuadro:

Cuadro 1

Crecimiento Promedio del PIB Percápita Total, PIB Percápita sin Región Caribe y PIB Percápita de la Región Caribe			
	PIB Percápita Total	PIB Percápita Sin Región Caribe	PIB Percápita Región Caribe
1991- 1996	2.6%	2.4%	3.4%
1997 - 2001	-0.9%	-1.0%	-0.3%
2002 - 2006	3.4%	3.3%	3.8%
2007- 2010	2.8%	3.0%	1.7%

Fuente: DANE, Cálculos del autor

Esa dinámica de la producción está asociada al cambio en la estructura productiva de la región que se manifiesta en tres grandes hechos: 1) la relativa mayor especialización en la explotación de minas y canteras, producto del auge minero en general y del carbón en particular, 2) el excesivo uso de tierras dedicadas a la ganadería y 3) la escasa significación de la producción de alimentos en la región.

Sobre lo primero se debe decir que mientras en la nación el PIB minero representó en 2010 el 7.2 % del PIB total, y ha fluctuado en los últimos años alrededor de una cifra similar (cuadro 1 del anexo), en la región Caribe esa participación se elevó en ese año al 12% y ha venido aumentando (cuadro 2 del anexo). Un fenómeno especialmente notorio en el caso de La Guajira, en donde la explotación de minas y canteras representó en promedio más del 55% de su PIB total entre los años 2000 y 2010 (cuadro 3 del anexo), y en el Cesar en donde esa producción constituye hoy en día más de un tercio del PIB departamental (cuadro 4 del anexo), cuando en el año 2000 solo alcanzaba el 23.2% y era de solo el 4% en 1990. Aun cuando de menor significación cuantitativa, ese fenómeno también se presenta en Córdoba, donde hoy en día casi una sexta parte de la producción tiene su origen en la explotación de minas y canteras (cuadro 5 del anexo), en razón de la producción del níquel en Cerro Matoso.

Especialización que se caracteriza por los muy escasos encadenamientos que tiene la producción minera con los sectores productores de bienes en la región y por los pocos enlaces que establece con aquellos que suministran servicios necesarios para su operación.

A este respecto, para poner unos pocos ejemplos, basta señalar lo que encontró la firma Araújo Ibarra (2009), en un estudio para la Secretaría de Minas del departamento del Cesar. Que el equipo de capital necesario para la explotación minera se adquiera por fuera de las fronteras de la economía nacional y regional, es un hecho predecible. Lo que si resulta notorio, a la luz del estudio mencionado, es que la mayoría de las firmas proveedoras de servicios para la industria minera en el Cesar se localizan por fuera del departamento.

Ese es el caso de Mastering SAS, una empresa que suministra equipos, repuestos y servicios para las compañías mineras y que opera en Barranquilla, en donde sub-contrata muchos de los servicios que



De igual manera, Industrias Indivor, otra compañía representante de varias marcas de equipos, entre otros Komatsu, también opera en Barranquilla donde subcontrata servicios eléctricos, mecánicos y de latonería. Otro tanto sucede con Gecolsa, distribuidor de Caterpillar, cuyas bodegas para la provisión de equipos y repuestos están situadas en la zona franca de Cartagena y tiene talleres de mantenimiento en Barranquilla y Bogotá. Caso similar es el de Neumáticos del Caribe y el de la Empresa SKI, que tienen sede y su personal contratado en Barranquilla, el cual se desplaza a las zonas mineras cuando se requieren los servicios de mantenimiento².

El segundo hecho notable sobre la estructura económica del Caribe es que el 85% de las tierras productivas de la región están dedicadas a la ganadería³, que utiliza poco capital, es escasa en gerencia, genera un empleo de baja calidad y es muy poco productiva. A esa menor productividad de la ganadería colombiana en general, y de la del Caribe en particular, contribuyen la baja carga de animales por hectárea, una baja natalidad, una alta mortalidad, la poca producción de leche por vaca ordeñada, el escaso incremento diario de peso por animal, el amplio período entre partos y la existencia de canales de comercialización que muestra precariedad en su organización. A lo cual habría que añadir el escaso cultivo de pasturas para la alimentación especializada y que, si bien el sector genera un volumen significativo de los empleos que se ofrecen en la economía regional, esa ocupación corresponde a una mano de obra con muy poca competencia laboral ya que tiene una muy baja escolaridad y consecuentemente recibe bajas remuneraciones.

Esa ganadería poco productiva tiene una mayor significación en el PIB de los departamentos del Caribe como se muestra en la gráfica 2⁴. Como allí se aprecia, cuatro de los seis departamentos más ganaderos de Colombia (Sucre, Córdoba, Magdalena y Cesar) pertenecen a la región Caribe⁵.

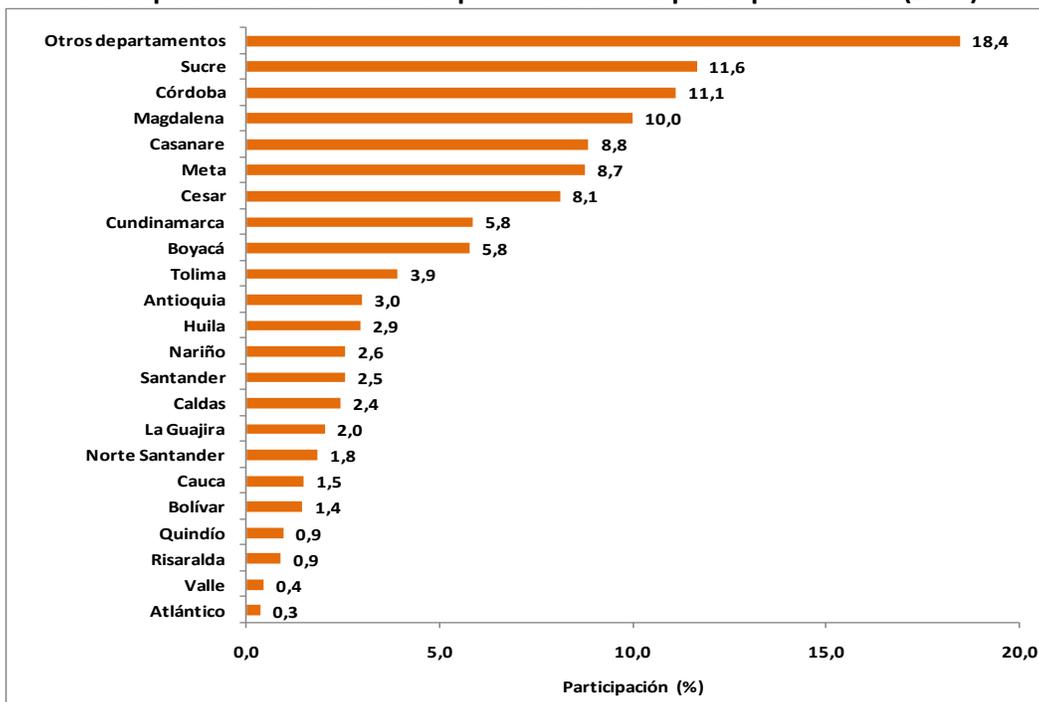
² Los datos del trabajo de Araujo Ibarra (2009) son tomados de una propuesta de investigación del Observatorio del Caribe colombiano.

³ Caribe sin hambre (2011)

⁴ En la cual “otros departamentos” agrupan a Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada, Caquetá y San Andrés

⁵ En el estudio de Hernández (2009) se clasificaron como departamentos de alta ganaderización a aquellos en que la ganadería representaba más del 8% del PIB departamental, de mediana ganaderización a aquellos en que esa actividad era cercana al 4% del PIB departamental, y de baja ganaderización donde esa participación era inferior al 2%.

Gráfica 2
Participación del PIB bovino respecto al PIB total por departamento (2005)



Fuente: Hernández 2009.

Cuando se indaga por la calidad del empleo que genera esa ganadería se concluye que el mismo es muy precario. Precariedad que se pone de manifiesto especialmente cuando se examina el monto de la remuneración de los obreros permanentes vinculados a las distintas actividades productivas en las diferentes regiones del país, según las cifras consignadas en el Cuadro 2, el cual muestra, en términos de salarios mínimos, el porcentaje de obreros permanentes que recibe cada tipo de remuneración en cuatro de las principales regiones productoras del país.

Cuadro 2
Estructura de la remuneración al trabajo

Obreros permanentes										
Porcentajes de Obreros según Remuneración en SMMLV										
Región	Cría, levante y ceba				Total	Doble propósito				Total
	-1	1	1-1,2	+1,2		-1	1	1-1,2	+1,2	
Caribe	74	17	5	4	100	71	19	5	5	100
Huila-Caquetá	43	19	22	16	100	43	17	21	19	100
Llanos Orientales	68	20	9	3	100	72	15	9	4	100
Magdalena Medio	8	62	26	4	100	8	62	26	4	100

Fuente: Hernández 2009.

Como puede verse, en la región Caribe, tanto en la ganadería de cría, levante y ceba como en la de doble propósito, más de las dos terceras partes de las remuneraciones no cumplen el mandato legal sobre salario mínimo; en sólo cerca de una quinta parte de los casos se paga ese salario; y, en cerca del 10% de ellos los obreros permanentes devengan salarios por encima del mínimo.

de las causas más notables de la baja remuneración que se observa en la ganadería, es el nivel de formación educativa de quienes en ella laboran. Según la información disponible el 75% de los trabajadores en ella empleados solamente tienen estudios primarios o menos nivel de educación, según las cifras del siguiente cuadro:

Cuadro 3
Nivel de educación en el sector ganadero (2003)

Sin estudios	15%
Estudios de primaria incompletos	33%
Primaria completa	27%
Estudios de secundaria	15%
Secundaria completa	7%
Nivel avanzado	3%

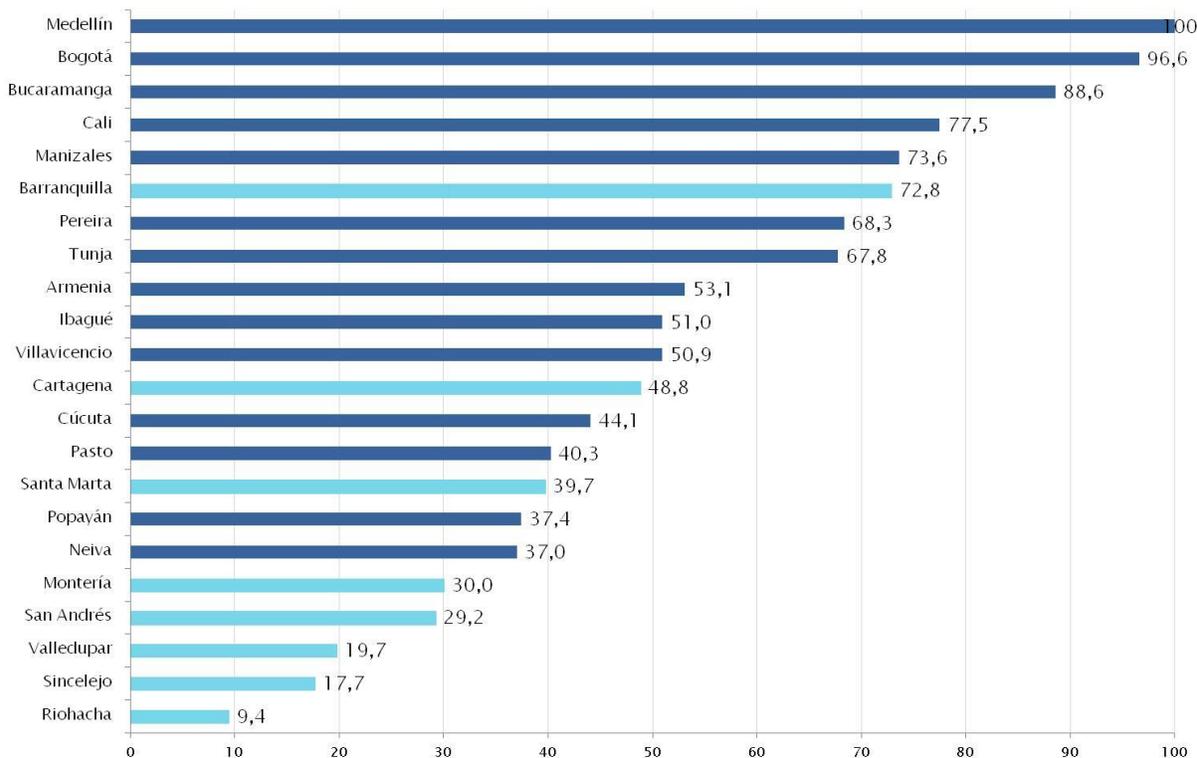
Fuente: Encuesta de empleo ganadero-Fedegán.

El tercer factor notable, acerca de la estructura productiva del Caribe colombiano, es que, según el informe Caribe sin Hambre, cada hectárea dedicada a la agricultura genera en promedio 13.4 veces más valor que una hectárea especializada en actividades pecuarias. Lo anterior contribuye a que la sobreutilización de la tierra en ganadería haga que en la región Caribe solo se produzca el 12% del volumen de la producción agrícola del país y que el 60% de los alimentos básicos que consume la región, con excepción de la carne, la leche y los tubérculos, provengan de otras regiones del país o del exterior (Caribe Sin Hambre, pág. 58).

Dada esa estructura productiva, no es de extrañar el bajo nivel competitivo de las ciudades del Caribe como se pone de presente en la gráfica 3:

3

Ranking de competitividad las ciudades colombianas (2010)



Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano

Sobre este particular lo notable es que en 2010 Riohacha, Sincelejo, Valledupar, San Andrés y Montería ocuparon los cinco últimos lugares en el ranking de competitividad entre las 22 ciudades capitales para las cuales el Observatorio del Caribe calculó dicho índice; Santa Marta ocupa el puesto 15, Cartagena el 12, mientras que Barranquilla, que tiene el mejor ranking dentro de la región, es sexta (superada por Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Manizales).

1.2 Condiciones sociales de la región Caribe

La alta significación del sector minero y su condición de enclave, junto con las características de la producción pecuaria, son factores que ayudan a explicar por qué la región Caribe tiene unas condiciones sociales inferiores a las que en promedio se observan en el país y en especial a las que existen en la capital de la República, como se describe a continuación:

- El índice de desarrollo humano de la región para el año 2010, elaborado por el PNUD, es inferior en la región Caribe como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Índice de Desarrollo Humano (2010)

PUESTO	DEPARTAMENTO	IDH
1	Bogotá	0.904
9	Atlántico	0.835
10	San Andrés	0.834
13	Bolívar	0.823
15	Cesar	0.810
19	Córdoba	0.798
21	Magdalena	0.785
23	Sucre	0.775
28	Chocó	0.731
29	La Guajira	0.691

Fuente: PNUD 2011

- Condición que se corrobora al saber que en términos de la pobreza multidimensional⁶, la región Caribe “presenta en todos los años los más altos porcentajes de personas multidimensionalmente pobres. En 2008, por ejemplo, la incidencia en esta región fue de 53%, 18 puntos por encima del resultado a nivel nacional”⁷.
- El porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza medida por ingresos es del 54.3% cuando asciende al 37.1% para el país en su conjunto. Destacándose que ese indicador es mayor al promedio nacional en todos los departamentos de la región, pues Atlántico que tiene el mejor índice a este respecto muestra 43.8% de su población por debajo del índice de pobreza, mientras que ese porcentaje afecta a cerca de las dos terceras partes de la población de La Guajira (cuadro 6 del anexo). Así mismo, la región tiene índices más altos que el promedio nacional en la desnutrición global y en la tasa de mortalidad en menores de 5 años; en analfabetismo en jóvenes entre 15 y 24 años; la cobertura en educación media es menor y la calidad de los colegios es muy inferior (cuadros 6 y 7 del anexo). Uno de los pocos indicadores en que la región Caribe está mejor que el promedio nacional es en la cobertura de la educación básica, aun cuando es de anotar que dicho indicador de cobertura es superior al 100%, lo cual indica un problema de extra edad en los educandos, con todo lo que ello significa para la mejor utilización de su tiempo y para su desempeño productivo.

En síntesis, se puede decir que la población de la región Caribe es más pobre en términos de su ingreso per cápita, tiene peores condiciones de salud y la calidad de la educación que en ella se recibe es inferior a la del resto del país.

⁶ El índice de Pobreza Multidimensional –IPM, lo calcula el DNP teniendo en cuenta quince variables agrupadas en cinco dimensiones: las condiciones educativas del hogar; las condiciones de la niñez y la juventud; las condiciones del trabajo; las condiciones de salud; y, los servicios públicos y las condiciones de vivienda.

⁷ Departamento Nacional de Planeación. 2011. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. 4 de febrero de 2011. Citado en el informe Caribe Sin Hambre (PNUD, 2011).

2. Impacto de la ola invernal 2010 – 2011 en la región Caribe

Según el documento “Valoración de daños y pérdidas por la ola invernal 2010 – 2011 (“La niña”) en Colombia”, preparado por la Cepal y el BID, que sirve de base a esta sección del presente trabajo, la estación invernal 2010 – 2011 en Colombia se presentó con precipitaciones⁸ e inundaciones muy superiores a las observadas históricamente y afectó gran parte del país.

El IGAC, a partir de la interpretación del 66.3% del territorio continental de la nación, encontró “inundadas 3,5 millones de hectáreas, de las cuales 19% son cuerpos de agua (ríos, lagunas, pantanos, etcétera), 34,4% que se inundan de manera periódica, y un exceso de inundación de 46,6% (1.642.108 hectáreas)” (Cepal – BID, pág.16).

Del área con exceso de inundación el 42.2% correspondió a pastos, el 25.4% a áreas agrícolas heterogéneas, el 7.9% a áreas con vegetación herbácea arbustiva, el 4.2% a bosques, el 2.8% a cultivos transitorios, y el restante 17,5% a otros usos. A la afectación del territorio de manera extensa se sumó la duración de la inundación lo cual produjo efectos acumulativos sobre la población, el territorio y las actividades productivas.

Desde un punto de vista geográfico las inundaciones fueron particularmente severas en la región Caribe, mientras que otros efectos como los deslizamientos y movimientos de masa fueron más severos en Caldas, Norte de Santander, Chocó y Santander. Como consecuencia del fenómeno, cerca de tres millones doscientas mil personas sufrieron calamidades, de las cuales 2.350.207 (el 73%) se clasificaron como damnificados⁹ y 869.032 (el 27%) como afectados en sentido estricto¹⁰. Las personas que sufrieron calamidades corresponden a 874.464 hogares, que habitaban en 568.438 viviendas, según el registro único de damnificados. La región Caribe concentró el 50.7% de las personas afectadas¹¹, el 50.4% de los hogares y el 54.2% de las viviendas, según se muestra en el siguiente cuadro:

⁸ Las precipitaciones por encima de los niveles históricos e presentaron especialmente en julio, noviembre y diciembre de 2010 y marzo y mayo de 2011.

⁹ Según el estudio, se consideran damnificadas las personas que hayan tenido: (a) pérdidas, totales o parciales de bienes inmuebles; (b) pérdidas de actividades agropecuarias; o (c) la desaparición, lesión o muerte de miembros del hogar (Cepal – BID, pág. 23 – 24)

¹⁰ Las personas y hogares registrados que no se consideran damnificados pero que sufren efectos indirectos o secundarios del desastre, como deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el comercio, o en el trabajo, o aislamiento (Cepal – BID, pág. 24)

¹¹ De aquí en adelante por personas afectadas se entiende las que sufrieron algún tipo de calamidad y no las afectadas en sentido estricto como se define en el documento Cepal – BID.

Cuadro 5
Registro de afectados por departamento (porcentajes)

Departamentos	Personas	Hogares	Viviendas
Bolívar	12.6	12.8	14.2
Magdalena	10.9	10.7	10.4
Córdoba	7.6	7.5	6.4
Atlántico	5.9	5.6	7.4
La Guajira	5.1	5.1	6.5
Cesar	4.4	4.3	4.1
Sucre	4.2	4.4	5.2
San Andrés	-	-	-
Subtotal región Caribe	50.7	50.4	54.2
Otros departamentos	49.3	49.6	45.8
Población Afectada			
Población afectada región Caribe*			1.632.154
Población total región Caribe*			9.700.00
Porcentaje población afectada región Caribe			16.8
Población Afectada otras regiones*			1.587.085

*Número de habitantes

Como porcentaje de su población total las personas afectadas corresponden al 16.8% de la población total de la región Caribe, cuando dicho impacto fue de sólo el 4.4% de la población en el resto del país. Esa afectación en la población del Caribe fue particularmente intensa en el Magdalena (más del 25% de su población), en Bolívar y La Guajira (cerca del 20%), y en Sucre, Córdoba y Cesar (más del 15%).

De las personas afectadas en la región Caribe más del 50% residía en áreas rurales en todos los departamentos, con excepción del Atlántico donde el 50,6% de la población reside en Barranquilla que no fue afectada gravemente por la ola invernal. Sin embargo, también en este caso los efectos sobre la población rural del sur del departamento fueron muy intensos como se describe en Sánchez (2011).

Esa generalidad del fenómeno climático agravó las condiciones de pobreza existentes, de tiempo atrás, pues la mayoría de los afectados residía en zonas donde el índice de pobreza es muy elevado. En efecto, intra regionalmente la afectación fue más intensa ya que el 58.8% de la población de los municipios de la Depresión Momposina se vio afectada, lo mismo que el 48.1% de los habitantes de la Mojana y el 42.8% de los del Canal del Dique. Siendo, desde este punto de vista, menos severo el efecto en el Sinú (18.8% de la población fue afectada) y en los municipios del litoral y la zona bananera (7.1% de la población fue afectada)¹². Zonas todas ellas en donde el problema se agrava por los altos índices de pobreza allí existentes y la menor presencia del Estado¹³.

¹² La Depresión Momposina agrupa los municipios en el curso del río Magdalena desde Pelaya y Tamalameque (Cesar) hasta Tenerife (Magdalena); La Mojana reúne cinco municipios de Sucre y de Pinilla (Bolívar) a Nechí (Antioquia); el Canal del Dique, agrupa municipios en el curso del canal o los afectados debido a la destrucción de la barrera de Santa Lucía, incluye municipios de los departamentos de Magdalena, Bolívar y Atlántico; el Litoral Caribe y zona bananera comprende municipios del litoral desde el Golfo de Morrosquillo hasta Manaure (La

el citado estudio de la Cepal y el BID, el impacto económico del fenómeno climático debe distinguir entre los daños¹⁴ y las pérdidas¹⁵.

El valor estimado de los daños en la nación ascendió a 11.2 billones de pesos, de los cuales el 43.7% afectó el hábitat (ambiente, vivienda y agua y saneamiento), el 11.1% a los servicios sociales y la administración pública (educación, salud, bienestar familiar, cultura, instalaciones deportivas, fuerza pública y entidades judiciales), el 38% a la infraestructura (transporte y energía) y el 7.2% a bienes productivos, agropecuarios y no agropecuarios (cuadro 8 del anexo).

En el renglón de hábitat el componente más afectado fue la vivienda (el 38.3% del total); en infraestructura el transporte (30.2% del total), en servicios públicos la infraestructura educativa (6.9% del total), y en los bienes dedicados a la producción los agropecuarios (6.8% del total). Estadísticas que muestran el impacto del fenómeno sobre el capital de la nación.

Regionalmente clasificados el 43.1% de los daños se presentó en la región Caribe que absorbió el 55.8% en hábitat, el 53.5% en infraestructura, el 19.9% en servicios públicos y el 73.1% de los ocasionados a los bienes productivos (cuadro 8 del anexo).

Al interior de la región el orden de la importancia de los daños fue así: Bolívar (24%), Atlántico (18.8%), Magdalena (16%), Sucre (12.5%), Córdoba (10.4%) y La Guajira (9.7%), según se puede deducir de las cifras del cuadro 8 del anexo. En términos del tamaño de sus economías el departamento más afectado fue Sucre en donde los daños representaron el 15.2% del PIB departamental, seguido por Magdalena (10.6%), La Guajira (7.4%), Bolívar (5.4%), Córdoba (5.1%), Atlántico (4%) y San Andrés (0.3%) (cuadro 8 del anexo). Impactos todos ellos de mucha significación especialmente cuando se sabe que el total de los daños en el país fueron el 2% del PIB nacional.

En lo referente a las pérdidas, entendidas como la disminución en los ingresos netos esperados, la Cepal estimó que ellas fueron de 2.1 billones de pesos de los cuales el 36.8% correspondió al sector agropecuario; el 37% a la minería, industria y turismo; el 21.2% a la infraestructura; y, el 5.1% a los servicios sociales (vivienda, electricidad, gas, agua, y otros sectores sociales). De las pérdidas

Guajira), incluyendo la zona oriental de la Ciénaga Grande de Santa Marta; el Sinú comprende municipios de Córdoba afectados por el desbordamiento del río Sinú entre Tierralta y Golfo de Morrosquillo (Cepal – BID, pág. 58)

¹³ En la Depresión Momposina, el Canal del Dique y La Mojana, la cobertura de la Red Unidos sólo alcanza el 50% de la población (Cepal – BID, pág. 61)

¹⁴ El concepto de daños engloba los efectos que tiene el desastre sobre activos físicos de la sociedad y su acervo de capital económico y específicamente “(...) son aquellos que sufren los activos inmovilizados, destruidos o dañados, y los infligidos a las existencias (bienes finales y en proceso, materias primas, materiales y repuestos) (...). Se trata de los perjuicios que sufrieron los acervos durante el siniestro. Entre los principales rubros de esta categoría se cuentan la destrucción total o parcial de infraestructura física, edificios, instalaciones, maquinaria, equipos, medios de transporte y almacenaje, mobiliario; perjuicios en las tierras de cultivo, en obras de riego, embalses, etcétera” (Cepal – BID, pág. 219).

¹⁵ El concepto de pérdidas es más complejo que el de daños ya que se refiere a los flujos afectados como consecuencia del fenómeno natural. No es un recuento de cosas evidentes (puentes destruidos, casas destruidas o averiadas, etcétera). Es una medida de dinámica (Cepal – BID, pág. 223)

agropecuarias el 31.9% se localizaron en la región Caribe; y de las de infraestructura el 21.7% corresponden a la región. En tanto en que no fue posible departamentalizar las de la minería, ni las de los sectores sociales (cuadro 9 del anexo).

De las síntesis aquí presentadas se puede concluir:

- Que el impacto del fenómeno climático fue relativamente más intenso en la región Caribe que en otras zonas del país.
- Que esa afectación fue particularmente significativa en las pérdidas de hábitat, infraestructura y bienes productivos, y que causó daños significativos en el flujo esperado de la producción agropecuaria de la región.
- Que el mayor porcentaje de la población afectada residía en áreas en donde la pobreza presenta índices muy superiores a los nacionales y tiene condiciones de manifiesta persistencia.

3. La política pública para el Caribe

Con el fin de conjurar las calamidades que implicó la ola invernal 2010 – 2011, e impedir la propagación de sus efectos, el gobierno nacional en diciembre de 2010, mediante el decreto 4580, decretó el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y creó, mediante el decreto 4819 de 2010, el Fondo de Adaptación el cual tiene por objeto la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas, cuenta con personería jurídica, tiene autonomía presupuestal y financiera y está adscrito al Ministerio de Hacienda.

El Plan de Acción del Fondo definió que el mismo se desarrollaría en las fases de recuperación, construcción y reconstrucción y que debería coordinarse con las acciones de atención humanitaria y rehabilitación, previstas en el decreto 4702 de 2010.

Las acciones humanitarias tienen como finalidad poner a salvo a la población, evitar la extensión de los daños, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia. La rehabilitación se concibe como “el restablecimiento en el corto plazo de las líneas vitales y actividades necesarias para la normalización de las condiciones de vida de las comunidades afectadas” (Fondo de Adaptación, 2011).

A su vez, la recuperación se define como el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de las zonas afectadas; la construcción implica el desarrollo de nueva infraestructura que reduzca las condiciones de riesgo; y, la reconstrucción el restablecimiento definitivo de la infraestructura, la vivienda, los servicios y equipamiento en busca de soluciones definitivas de mediano y largo plazo que permitan la reducción del riesgo.

No siendo el propósito de este documento evaluar el impacto que las decisiones adoptadas en esas distintas bases han tenido sobre el bienestar de la población, sino precisar el alcance que debería tener

reconstrucción, a continuación se señalan los lineamientos que debería tener esa política en la región Caribe.

Como quedó establecido, la región tenía unas precarias condiciones sociales antes de la ola invernal 2010 -2011 y las mismas se agudizaron a raíz de ese fenómeno climático. Por lo tanto, no es suficiente que la política pública trate de restablecer las condiciones entonces existentes, sino que es necesario que la misma se encamine a aliviar la pobreza y desigualdad estructurales de suerte que el Plan de Reconstrucción posibilite a los habitantes de las zonas afectadas mejores condiciones de vida.

Como en alguna ocasión señaló, en un contexto más amplio, José Antonio Ocampo, ese nuevo Caribe requiere “(a) una política social de largo plazo, destinada a incrementar la equidad y garantizar la inclusión; (b) un crecimiento económico estable que genere un volumen adecuado de empleos de calidad y un ambiente favorable para el progreso de las pequeñas empresas; y (c) una reducción del dualismo(...) de los sectores productivos, que reduzca las brechas productivas entre distintas actividades económicas y entre distintos agentes productivos” (Ocampo, pág. 25). Condiciones a las cuales en nuestro caso habría que agregar la construcción de una nueva institucionalidad.

La búsqueda por la equidad supone priorizar las acciones de políticas y de gasto público, principalmente, en cuatro áreas:

1. Lucha contra el hambre y mejoras en las condiciones de salud de la población;
2. Eliminación del analfabetismo;
3. Universalización de la educación en los niveles básico, medio y principalmente en el preescolar, alcanzando mejoras sustanciales en calidad; y,
4. Restablecimiento de las condiciones de las viviendas, las cuales todas deberían tener plena cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado.

Políticas cuyo propósito último es que la población del Caribe – y en especial la afectada por la ola invernal – sea más sana y mejor educada, lo que requiere hacer especial énfasis en el cuidado que se debe tener en materia de nutrición y educación de la infancia, ya que su bienestar debe ser un bien meritorio por razones humanitarias, económicas y políticas.

El segundo elemento de la política de reconstrucción debería ser la creación de un volumen creciente de empleos formales, lo cual supone acelerar las tasas de crecimiento económico de la región para que se retome la senda que se traía hasta el inicio del siglo XXI, que conducía a cerrar la brecha entre el PIB regional y el PIB nacional.

Aun cuando la aceleración del crecimiento económico no basta, porque además es necesario que la producción y el ingreso regional dejen de transitar por caminos divergentes, teniendo en cuenta el escaso empleo que generan tres de los principales renglones productivos de la región. Porque, como se ha señalado, el telón de fondo del patrón de crecimiento económico del Caribe está marcado por la falta de enlaces entre la explotación minera y las otras ramas de la actividad económica regional, por una ganadería extensiva en el uso de la tierra y por una agricultura que no provee los bienes que requiere la alimentación de sus habitantes.

Modificar ese patrón de crecimiento económico pasa por hacer un uso más intensivo del factor trabajo, lo cual requiere generar encadenamientos entre los sectores productivos de la región para ampliar su base económica e iniciar la expansión de un círculo virtuoso de mejoras en la productividad y la competitividad.

Ello implica que el carbón en particular, y la minería en general, se inserten en la economía regional, lo cual no se logrará si ese propósito se deja al libre juego de las fuerzas del mercado. Ello es así porque, en su legítima búsqueda de la minimización de costo, las compañías mineras están poco interesadas en el origen geográfico de los bienes y servicios que necesitan para su optimizar su proceso productivo.

Por lo tanto es necesario contar con una institucionalidad regional que: 1) genere conocimientos sobre la matriz insumo – producto de las distintas actividades mineras; 2) identifique cuáles de esos eslabonamientos tienen mayor probabilidad de ser desarrollados competitivamente en la región; 3) promueva la difusión de ese conocimiento y el intercambio de información y tecnología; y, 4) establezca rondas de emprendimiento empresarial, para ir acercando a los actores locales a esas posibilidades de negocios, de tal suerte que algunos de los bienes y servicios que necesita la minería puedan ser ofrecidos competitivamente por empresas que se localicen en el Caribe. De esa manera, en las zonas mineras existiría una mayor demanda por mano de obra local que mejoraría las condiciones del empleo rural no agropecuario y al final repercutiría favorablemente sobre la remuneración de quienes se dediquen a estas tareas en dichas zonas.

Por lo que hace a la ganadería, una vez los cultivos de ciclo corto empezaron a dejar de ser competitivos como consecuencia de la serie de factores que los golpearon a principios de la década de los 90 del siglo pasado¹⁶, las tierras antes utilizadas para esas labores se convirtieron en potreros que, en su mayoría, volvieron a albergar ganado bovino con las características ancestrales de esta actividad.

Esas características, como se señaló en la sección 1, están asociadas al uso extensivo de la tierra para mantener el ganado, lo que hace innecesario la adopción de tecnologías intensivas en capital y escasos los requerimientos de trabajo para el manejo de las ganaderías de ese tipo.

Por todas estas razones, la ganadería del Caribe contribuye poco a la cohesión social y en la visión del futuro de la región es referente obligado que en ella tenga que introducirse la difusión de innovaciones tecnológicas; la capacitación del recurso humano tanto en lo gerencial como en lo operativo; la capacidad emprendedora de las empresas y la búsqueda de una institucionalidad gremial que apoye decididamente el cambio de paradigma económico y socio cultural en el manejo de la ganadería.

Ese paradigma supone que la ganadería deje de hacer un uso extensivo de la tierra, sustentándose en pasturas de escaso cuidado agronómico y en trabajo de baja calificación, para pasar a ser más intensiva en el uso del agua y en la producción de alimentos para los ganados. De lo que se trata es que

¹⁶ En ese entonces se conjugaron la baja de los precios internacionales, la apertura comercial, la rebaja arancelaria, la revaluación del peso y factores climáticos adversos que disminuyeron la rentabilidad y afectaron la sostenibilidad económica de los cultivos de ciclo corto que habían estado protegidos de tiempo atrás.

progresivamente la ganadería deje de depender del régimen de lluvias y pase a depender más del cultivo de los pastos, con lo cual se convertiría en una actividad agrícola.

Solamente así, el crecimiento del sector ganadero incorporaría la innovación tecnológica y un trabajo más calificado. Debe subrayarse que en este caso el aumento de la relación capital – trabajo no atenta contra el empleo, sino contra el uso extensivo de las tierras para pastoreo.

Una ganadería más intensiva en agua, y en pastos cultivados expresamente para la alimentación del ganado, liberaría tierras para otros usos, en especial para la reforestación protectora en las cuencas de los ríos y para el establecimiento de actividades silvopastoriles que bien podrían inscribirse en el contexto de una ambiciosa política ambiental.

En efecto, el cambio climático provocado por la concentración de los gases de efecto invernadero, en especial el dióxido de carbono, ha llevado a la comunidad mundial a la formulación de políticas encaminadas a la captura de emisiones mediante “prácticas de manejo forestal, del manejo de la regeneración natural, de la revegetación y restauración de áreas degradadas y de la puesta en marcha de sistemas agro forestales y silvopastoriles” (Del Valle et al., pág. 4). Como a algunos países les resulta más barato reducir sus emisiones de dióxido de carbono que a otros, y como algunas compañías industriales están sobrepasando sus cuotas máximas de emisión de dióxido de carbono mientras que otras están por debajo de esos límites, han surgido los Certificados de Emisiones Reducidas (CERs) que se ponen en circulación, bajo condiciones muy rigurosas, cuando se siembran bosques para capturar el carbono y “vender” esas capturas.

Al liberar para otros usos, con el apoyo de los CERs, tierras hoy dedicadas a la ganadería se produciría, por las fuerzas del mercado, una tendencia hacia la desconcentración de la propiedad rural, con efectos positivos desde el punto de vista de la diversificación de la producción agropecuaria y también de la distribución de la propiedad.

Además del estímulo al riego y a la innovación tecnológica se establecerían programas que apoyen el buen manejo de la salud animal y propendan por el fortalecimiento de la gerencia de las empresas ganaderas.

Una ganadería más intensiva en el uso de capital demandará empleos más calificados para las labores propias de la manutención de los ganados y el manejo de los hatos, y también bienes, servicios e insumos con lo cual se fortalecerían los encadenamientos hacia atrás de la actividad (transporte, comercialización, almacenamiento, etc.) y se mejoraría el empleo rural no agropecuario.

En síntesis, ese tipo de ganadería dejaría de ser un sector básicamente primario para convertirse en “un sistema pecuario” con hondos efectos en su competitividad y la calidad del empleo no solo en los hatos ganaderos sino también en todo el ámbito rural.

Las ganancias en eficiencia y competitividad a nivel de finca, y en general las que provoquen la mejor gerencia ganadera antes propuesta, deberían complementarse con el fortalecimiento de las cadenas lácteas y cárnicas.

tercer elemento del cambio productivo en la región Caribe debería enfocarse a la producción de los alimentos que sus grandes ciudades demandan, al igual que al fortalecimiento de la agroindustria exportadora. A este respecto es de señalar que de los 13.2 millones de hectáreas de su área total, 9.8 corresponden a usos agropecuarios o forestales y 3.4 a otros usos. De las dedicadas a los usos agropecuarios sólo 620.000 (o sea el 6% de ellas) se dedica a los cultivos agrícolas, a pesar de que 4.4 millones de ellas tienen vocación agrícola; 8.46 millones se emplean en labores pecuarias, de los cuales 6 corresponden a pastos y 2.5 a malezas y rastrojos; 400.000 están en bosques comerciales (naturales o plantados); y en otros usos agropecuarios existen 380.000 hectáreas (Caribe Sin Hambre, pág. 145 y siguientes).

Esa estructura del uso de la tierra “contrasta fuertemente con el enorme potencial que existe para hacer un uso más adecuado de este recurso, y convertir a la región Caribe en una zona de alta producción del sector agropecuario para atender sus necesidades alimentaria y generar ingresos para las poblaciones más pobres” (Caribe Sin Hambre, pág. 146). Ese contraste subraya que se requieren políticas públicas que entiendan la necesidad de dedicar más tierras a la agricultura intensiva¹⁷, lo cual disminuiría el uso para fines pecuarios, aumentaría la oferta de alimentos y repercutiría más favorablemente sobre la generación de ingreso de los pobladores del campo.

Es esa transformación en el uso del suelo lo que haría que la región Caribe se convierta en un gran oferente de alimentos para sus centros urbanos, para los del resto del país y para los mercados externos, lo cual en principio se vería favorecido por la reciente suscripción de los tratados de libre comercio. En concreto, en el Plan Caribe sin Hambre se propone

- “Incremento de la superficie destinada a productos de la canasta básica en 200.000 hectáreas
- Aumento de la superficie plantada en especies forestales comerciales en 150.000 hectáreas.
- Impulso a la tecnificación de, cuando menos, el 5% del área destinada a la producción ganadera, es decir 430.000 hectáreas, a fin de contribuir a una ganadería más moderna, intensiva y competitiva.
- Impulso a una estrategia regional para incrementar el área de cultivos de exportación en 100.000 hectáreas.
- Recuperación y ampliación de la superficie irrigada y con obras de drenaje y control de inundaciones”. (Caribe sin Hambre, pág. 149)

Estrategia de uso del suelo que supone estimular la formación y fortalecimiento de cadenas productivas alimentarias, mediante la creación de vínculos económicos entre las áreas metropolitanas y las áreas de producción rural. Lo cual es condición necesaria para que la región Caribe atienda simultáneamente sus requerimientos de alimentos y genere excedentes para la exportación.

Para ese fin se ha previsto la necesidad de ruralizar los procesos de transformación de la producción de alimentos, con miras a la reducción de costos de transporte e intermediación, con benéficos impactos ambientales, pero fundamentalmente con saludables efectos sobre el empleo rural no agropecuario. Esas políticas podrían llevarse a cabo, según la propuesta del Plan Caribe Sin Hambre, en cuatro grandes

¹⁷ En el Plan Caribe sin Hambre se estimó que es posible, desde un punto de vista técnico, multiplicar por 5 las tierras dedicadas a la agricultura.

de la región: 1) la circundante a Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, la cual se especializaría en frutales, hortalizas, pastos y especies forestales; 2) la circundante al eje vial Bosconia – Valledupar – Riohacha¹⁸, la cual tiene vocación para la producción de productos agroindustriales, frutales y de pancoger; 3) la del eje Valle del Sinú – Montería – Sincelejo¹⁹, que tiene vocación para los cultivos agroindustriales, como algodón y maíz, para una ganadería intensiva en capital y para los productos que constituyen la canasta básica de alimentos de la región; y, 4) la del sur del departamento del Cesar²⁰, en donde se prevén desarrollos en productos forestales, la ganadería tecnificada, la palma de aceite, el maíz tecnificado, frutales y especies forestales. Esta, al igual que otras propuestas de zonificación de las áreas con potencial agrícola que se han formulado para la región, contiene elementos valiosos que pueden ayudar a definir las políticas públicas para que el Caribe aumente de manera sustancial su producción de alimentos.

Esas propuestas de zonificación de la producción agrícola tienen como requerimiento apuestas empresariales que repercutirían favorablemente sobre el empleo rural (agropecuario y no agropecuario). Pero además de ello es necesario incentivar la economía campesina, productora de bienes alimenticios, la cual se asienta en cerca de 1.3 millones de hectáreas y emplea mano de obra que genera ingresos precarios, sufre problemas de desnutrición y pobreza generalizada que se agravaron por efectos de la ola invernal. Economía campesina que constituye base importante de la economía de los municipios más afectados como fue el caso de la Depresión Momposina, la Mojana, el Sur del Atlántico, el Sinú y la zona bananera, según se señaló en la sección segunda de este documento.

Política que supone el diseño de mecanismos para que los campesinos tengan acceso a los factores productivos²¹ y a los servicios sociales básicos, de suerte que sea posible adelantar procesos de innovación tecnológica y establecer alianzas estratégicas con sectores empresariales agropecuarios, incentivar procesos de desarrollo comunitario y potenciar su participación en la vida local. De este resumen de estrategias y políticas en los sectores minero, ganadero y agrícola del Caribe²², queda claro que la reconstrucción del Caribe es mucho más que la vuelta al pasado, pues su propósito debería ser hacer realidad el slogan publicitario que en los días más agudos de la ola invernal rezaba que después de ella nada debería ser igual, pues todo tendría que ser mejor.

¹⁸ “El núcleo se localiza en el costado sur-occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta en los municipios de Valledupar y San Juan del Cesar, al este. Al oeste, los municipios de San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar, Villanueva, Urumita San Diego y la Paz en las planicies bañadas por los drenajes provenientes de la Serranía del Perijá, que es la estribación más septentrional de la Cordillera Oriental, al sur los municipios de Bosconia, El Copey, El Paso, Chiriguaná, y Agustín Codazzi” (Caribe sin Hambre, pág. 162).

¹⁹ Que “comprende parte de los municipios de Planeta Rica, Montería, Cereté, San Pelayo, San Carlos, Ciénaga de Oro, Chimá, Momil, Purísima, Palmito, Tolú, Tolúviejo, Sincelejo, San Juan de Betulia, Sincé y San Pedro” (Caribe sin Hambre, pág. 165).

²⁰ “Está integrada por los municipios de San Alberto, Aguachica, San Martín, Gamarra y La Gloria que forman parte de lo que se conoce como la región del Magdalena Medio, así como por los municipios de Pelaya y Rio de Oro.” (Caribe sin Hambre, pág. 168).

²¹ Tierra, agua, tecnología, canales apropiados de comercialización y créditos.

²² Que debería complementarse con la dinamización del sector turismo y su entronque con servicios que son intensivos en el uso de la mano de obra que emplean las pequeñas y medianas empresas.

cuando una proporción significativa de la actual producción material del Caribe tiene –y tendrá en el futuro– su asiento en áreas situadas por fuera de los centros más poblados de la región, no cabe duda de que, para la transformación productiva y social que aquí se propone, se requiere un desarrollo urbano mucho más ordenado del que hasta ahora hemos tenido. Ello supone el diseño de planes maestros, que deberían incluir reglamentaciones sobre: el uso del suelo y su disponibilidad para satisfacer el déficit de vivienda hoy existente; el transporte masivo y su reglamentación; la cobertura de los servicios públicos; los gravámenes a las ganancias que se originan en la valorización de la tierra urbana; y, la disminución de la contaminación ambiental en las ciudades.

Pero además de procurar un mejor ambiente urbano, una política de desarrollo sostenible como la que aquí se propone debe tener como pilares la detención de la continua pérdida de la capa vegetal; la disminución de la erosión costera, la sedimentación de los ríos, la tala indiscriminada de bosques, el vertimiento masivo de aguas residuales al mar, los ríos, arroyos y cañadas; el aniquilamiento de las especies faunísticas, piscícolas y forestales; y las emisiones a la atmósfera

Ni el mayor gasto social, ni el mejor crecimiento económico (en términos de buen empleo), ni el uso cuidadoso de los recursos ambientales, que procurarían la política de reconstrucción, conducirían por sí solos a la creación de una mejor sociedad Caribe, especialmente en sus áreas rurales. Además de todas esas condiciones, es necesario un profundo cambio institucional – es decir, el establecimiento y aceptación de nuevas reglas, incentivos y normas de conducta – que tenga como sus pilares la probidad y una mejor gerencia pública. Solo de esta manera se aseguraría que los recursos públicos que se destinen a la reconstrucción no terminen en acciones ineficaces o innecesarias, o peor aun que se desvíen hacia manos privadas.

ANEXO CUANTITATIVO

Cuadro 1

Participación de las Ramas de Agricultura y Minería dentro del PIB de Total Nacional			
Años	PIB \$mm	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Explotación de Minas y Canteras
2000	284,760	7.9%	7.9%
2001	289,536	8.0%	7.2%
2002	296,789	8.1%	6.9%
2003	308,418	8.0%	6.7%
2004	324,866	7.9%	6.3%
2005	340,156	7.7%	6.3%
2006	362,938	7.4%	6.0%
2007	387,983	7.2%	5.7%
2008	401,744	6.9%	6.1%
2009	408,379	6.8%	6.6%
2010	424,719	6.6%	7.2%

Fuente: DANE

Cuadro 2

Participación de los Ramos de Agricultura y Minería dentro del PIB de la Región Caribe					
	PIB Región Caribe	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Explotación de Minas y Canteras	
	\$mm	\$ miles de millones	Participación Porcentual	\$ miles de millones	Participación Porcentual
2000	42,024	4,479	11%	4,006	10%
2001	43,037	4,618	11%	4,516	10%
2002	43,376	4,665	11%	4,287	10%
2003	46,936	4,747	10%	5,240	11%
2004	49,967	5,075	10%	5,903	12%
2005	52,286	4,826	9%	6,373	12%
2006	55,557	5,045	9%	6,799	12%
2007	59,552	5,253	9%	7,016	12%
2008	60,615	5,180	9%	7,182	12%
2009	61,754	5,238	8%	7,499	12%
2010	62,761	4,934	8%	7,558	12%

Fuente: DANE

Cuadro 3

Participación de las Ramas de Agricultura y Minería dentro del PIB de La Guajira			
Años	PIB \$mm	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Explotación de Minas y Canteras
2000	3,286	6.5%	59.9%
2001	3,638	6.3%	58.1%
2002	3,079	7.9%	52.8%
2003	3,513	5.8%	55.0%
2004	3,691	6.9%	56.0%
2005	4,047	7.1%	57.1%
2006	4,336	6.8%	56.8%
2007	4,530	6.7%	56.9%
2008	4,748	5.5%	58.2%
2009	4,821	4.9%	57.6%
2010	4,863	4.9%	56.0%

Fuente: DANE

Cuadro 4

Participación de las Ramas de Agricultura y Minería dentro del PIB de Cesar			
Años	PIB \$mm	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Explotación de Minas y Canteras
2000	4,286	17.4%	23.2%
2001	4,543	15.0%	28.0%
2002	4,880	15.4%	28.2%
2003	5,415	13.5%	31.8%
2004	5,938	14.8%	34.4%
2005	6,316	14.0%	35.8%
2006	6,827	13.5%	37.2%
2007	7,245	12.5%	37.8%
2008	7,467	11.6%	37.6%
2009	7,835	11.1%	36.7%
2010	8,033	9.8%	38.0%

Fuente: DANE

Cuadro 5

Participación de las Ramas de Agricultura y Minería dentro del PIB de Córdoba			
Años	PIB \$mm	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Explotación de Minas y Canteras
2000	5,537	25.6%	12.7%
2001	5,696	23.8%	14.4%
2002	5,833	21.4%	16.0%
2003	6,378	21.8%	18.9%
2004	6,953	19.8%	19.8%
2005	7,208	16.1%	19.0%
2006	7,382	17.5%	17.8%
2007	7,878	19.4%	15.3%
2008	7,501	18.5%	14.0%
2009	7,744	17.6%	16.5%
2010	7,909	17.0%	14.9%

Fuente: DANE

Cuadro 6

INDICADOR	NACIONAL	REGIÓN CARIBE	MEJOR CARIBE	PEOR CARIBE
Porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza (2010, Fuente: MESEP)	37,20%	54,32%	Atlántico (43,84%)	La Guajira (64,33%)
Desnutrición Global en menores de 5 años (2010, Fuente: ENDS Profamilia)	3,40%	4,90%	San Andrés (1,10%)	La Guajira (11,10%)
Tasa de Mortalidad en menores de 1 año por 1000 N.V. (2010, Fuente: Estadísticas Vitales del DANE)	12,80	14,12	Sucre (8,45)	San Andrés (21,84)
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por 1000 N.V. (2010, Fuente: Estadísticas Vitales del DANE)	15,74	17,03	Sucre (9,93)	San Andrés (24,27)

Cuadro 7

INDICADOR	NACIONAL	REGIÓN CARIBE	MEJOR CARIBE	PEOR CARIBE
Tasa de analfabetismo en jóvenes entre 15 y 24 años (2005, Fuente: Censo del DANE)	4,30%	6,70%	San Andrés (1,10%)	La Guajira (26,70%)
Tasa de cobertura bruta en educación básica (2010, Fuente: Mineducación)	108,88%	117,51%	Sucre (130,09%)	San Andrés (75,50%)
Tasa de cobertura bruta en educación media (2010, Fuente: Mineducación)	78,66%	77,93%	Sucre (87,63%)	La Guajira (59,06%)
Calidad de los colegios (2011, Fuente: ICFES)	44,00%	25,80%	Atlántico (38,50%)	Magdalena (15,80%)



Cuadro 8
Daños en el Caribe y total nacional (millones de pesos y porcentajes)

Departamento	Hábitat	Servicios sociales y administración pública	Infraestructura	Productivos	Total	Participación (%)	Porcentaje de PIB departamental
Atlántico	650.769	98.802	141.566	15.945	907.082	8,1	4,0
Bolívar	631.088	223.399	120.287	203.530	1.178.304	10,5	5,4
Cesar	197.108	6.279	135.051	43.333	381.771	3,4	3,7
Córdoba	256.234	71.376	94.512	82.891	505.013	4,5	5,1
La Guajira	377.759	3.770	75.592	19.611	476.732	4,2	7,4
Magdalena	392.176	128.424	152.479	110.612	783.691	7,0	10,6
San Andrés	3	0	2.550	0	2.553	0,0	0,3
Sucre	232.117	137.155	129.011	113.655	611.938	5,4	15,2
Subtotal Caribe	2.737.254	669.205	851.048	589.577	4.847.084	43,1	
Total nacional	4.907.531	1.251.103	4.267.804	806.695	11.233.133	100,0	
Participación dentro del total nacional	43,7	11,1	38,0	7,2	100,0		
Participación dentro del total Caribe	56,5	13,8	17,6	12,2	100,0		
Participación del Caribe en el total	55,8	53,5	19,9	73,1	43,1		

Fuente: con base en Cepal – BID págs. 223 – 223

Cuadro 9
Pérdidas en el Caribe (millones de pesos y porcentajes)

Departamento	Agropecuarias	Infraestructura	Minería, Industria y Turismo	Sociales	Total	Participación (%)
Atlántico	5.957	31.174	882	4.241	42.254	2,0
Bolívar	59.033	9.651		2.404	71.088	3,4
Cesar	17.903	11.810	1.496	119	31.328	1,5
Córdoba	69.673	4.610		281	74.564	3,6
La Guajira	8.480	5.765		152	14.397	0,7
Magdalena	17.050	15.324	3.996	2.608	38.978	1,9
Sucre	65.108	16.814		710	82.632	4,0
Subtotal región Caribe	243.204	95.148	6.374	10.515	355.241	
Otras regiones*	519.890	344.201	760.428	94.387	1.718.906	39,9
Total	763.094	439.349	766.802	104.902	2.074.147	99,8
Participación en el total	36,8	21,2	37,0	5,1	100,0	
Participación de la región Caribe	31,9	21,7	0,8	10,0	17,1	

*o no clasificado regionalmente. Fuente: con base en Cepal – BID págs. 228

Referencias

- Araujo, Ibarra 2009.
- BID. 2011. Caribe Sin Hambre. BID – Gobernación del Atlántico.
- Cepal – BID. 2011. Valoración de daños y pérdidas por la ola invernal 2010 – 2011 (“La niña”) en Colombia. Cepal – BID.
- Del Valle, J. Moreno, F. y Orrego, S. 2003. *Los bosques tropicales y su contribución a la mitigación del cambio climático*, en Medición de la Captura de Carbono en Ecosistemas Forestales de Colombia. Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Fondo de Adaptación. 2011. Plan de Acción. Fondo de Adaptación
- Hernández, A. 2009. Importancia de modernizar la ganadería bovina colombiana. AID – Midas.
- Ocampo J.A. 2004. Economía y Democracia. Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo – www.iadb.org/etica
- PNUD. 2011. Razones para la esperanza. Colombia Rural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011
- Sánchez, A. 2011. Después de la inundación. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Banco de la República – Sucursal Cartagena.